



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 5960 0

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 24

Zamora, Mich., a 29 de Enero de 2020

NUM. 024

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. David Martínez Gowman

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de las Sesiones Sexagésima Séptima y Sexagésima Octava
celebradas en el mes de Enero del 2020.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
22 VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTAY DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIÓN SEXAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. 4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO MEDIO PUERTA SUR, PROMOVIDA POR LA LIC. PAULINA CONTRERAS GAITÁN APODERADA LEGAL DE LOS CC. JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, SERGIO ARTURO, CARLOS ALBERTO, JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y EFRÉN CONTRERAS GAITÁN. 5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 Y 385 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD PARA INTERPONER GARANTÍA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LAS TORRES”. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA. --

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE

SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: “PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO”.-----

NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, “SEÑORES MUNÍCIPIES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO”, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES”.-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIÓN SEXAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. -----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO QUE SE SOMETEN A SU APROBACIÓN, FUE SOCIALIZADA CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EN DOCUMENTO ADJUNTO AL CITATORIO QUE SE LES NOTIFICÓ PARA ESTA SESIÓN, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORICEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO.” SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN”. -----

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. ---

EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE

DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO MEDIO PUERTA SUR, PROMOVIDA POR LA LIC. PAULINA CONTRERAS GAITÁN APODERADA LEGAL DE LOS CC. JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, SERGIO ARTURO, CARLOS ALBERTO, JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y EFRÉN CONTRERAS GAITÁN.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: “SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS”. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ, AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS PRESIDENTE, BUENOS DÍAS SECRETARIA, BUENOS DÍAS REGIDORES, COMO BIEN LO COMENTAN LA APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA, PAULINA CONTRERAS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO “PUERTA SUR”, EN RESUMEN LES COMENTO QUE EL 7 DE MARZO DEL 2018, OBTUVO EL USO DE SUELO; EL 28 DE AGOSTO DEL 2018, OBTUVO EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, Y EL 26 DE AGOSTO DEL 2019, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA; LA LICENCIADA A CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY QUE NOS MARCA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PARA LA AUTORIZACIÓN, NOS ENTREGA EL CERTIFICADO DE GRAVAMEN, LA AUTORIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA, PERMISOS DE COMERCIALIZACIÓN, APROBACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, APROBACIÓN MUNICIPAL DEL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, APROBACIÓN DEL SAPAZ, CONVENIO DE OBLIGACIONES CON EL SAPAZ, MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO Y LA GARANTÍA HIPOTECARÍA, ESCRITURO LAS DONACIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO, DICTAMEN TÉCNICO, DICTAMEN JURÍDICO, CON ESTO SE RECOMIENDA LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA. -----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN.” REGISTRÁNDOSE COMO ÚNICO ORADOR, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA. -----

EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. ---

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: “DIRECTOR EL DÍA DE AYER COMENTÁBAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA, QUE EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES ESTA UN POCO DESFASADO, Y QUE EL DÍA DE HOY SE IBA A ACTUALIZAR, ¿YA SE LO ENTREGARON? NADA MAS PEDIRLE

QUE ESTE MUY PENDIENTE, PARA QUE SE LO HAGAN LLEGAR, ANTES DE QUE SE PASE ESTA ACTA A SU LECTURA Y APROBACIÓN PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, PARA QUE QUEDE ASENTADO, TAMBIÉN LE PEDIRÍA QUE NOS MANDE UN ESCRITO INCLUSO PUEDE SER ELECTRÓNICO DONDE NOS HAGA SABER QUE EFECTIVAMENTE SE CUMPLIÓ CON LA ÚNICA FINALIDAD, DE QUE EL EXPEDIENTE QUEDE COMPLETAMENTE INTEGRADO”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: “QUISIERA HACER UNA MOCIÓN DE QUE HAY QUE INSISTIR CON LAS PERSONAS QUE PRÁCTICAMENTE SON MUY POCAS LAS PERSONAS SON LAS QUE TIENEN ESTE TIPO DE FRACCIONAMIENTOS Y ESTÁN LLENANDO A ZAMORA DE FRACCIONAMIENTOS, PARA QUE HAGAN TODO ESTO ANTES DE QUE SUCEDAN LAS COSAS, POR QUE CONSTRUYEN, VENDEN Y LUEGO YA HACEN SUS TRAMITES”.-----

FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO MEDIO PUERTA SUR, PROMOVIDA POR LA LIC. PAULINA CONTRERAS GAITÁN APODERADA LEGAL DE LOS CC. JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, SERGIO ARTURO, CARLOS ALBERTO, JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y EFRÉN CONTRERAS GAITÁN”.-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 147.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO MEDIO PUERTA SUR, PROMOVIDA POR LA LIC. PAULINA CONTRERAS GAITÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----

EN DESAHOGO AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 Y 385 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD PARA INTERPONER GARANTÍA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LAS TORRES”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: “CEDO EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, PARA QUE DE LA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE PUNTO”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: COMO COMENTAN LA APODERADA LEGAL, PAULINA CONTRERAS, NOS SOLICITA QUE AUTORICEMOS LAS FIANZAS PARA LA URBANIZACIÓN, NOSOTROS SOLICITAMOS A OBRAS PÚBLICAS QUE NOS HAGAN UN PRESUPUESTO DE CUANTO SALDRÍAN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, EN EL MOMENTO QUE NOS ENTREGAN EL MONTO, SOLICITAMOS SE HAGA UN AVALÚO POR PARTE DE ELLOS Y NOSOTROS MANDAMOS HACER EL AVALÚO, QUE

NOS LOS HACE EL INGENIERO AGUIÑIGA, DE PREDIAL, EL MONTO QUE ELLOS DEBEN DE GARANTIZAR SON DE QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, ELLOS PONEN EN GARANTÍA UNA PARCELA QUE SE UBICA AL SUR DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, QUE SE UBICA EN LA CALLE FERROCARRIL, FRENTE A LO QUE ES LA UNIVER, ENTREGAN LA ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE COTEJADA, CERTIFICADO LIBERTAD DE GRAVAMEN, ESTE CERTIFICADO NOS LO ENTREGAN EL DIECISÉIS DE ENERO DE ESTE AÑO, AVALÚO PARTICULAR DE ELLOS NOS ARROJA UN MONTO DE TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS, EL AVALÚO QUE HIZO EL INGENIERO AGUIÑIGA, NOS ARROJA UN MONTO DE VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, COMO VEN CUMPLE CON LO QUE SE DEBE GARANTIZAR QUE SON LOS QUINCE MILLONES, SE RECOMIENDA LA ACEPTACIÓN DE LA GARANTÍA DE LA HIPOTECA, SOBRE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN. -----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN.” REGISTRÁNDOSE COMO ÚNICO ORADOR, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA. -----

EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. ---

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: “EN EL MISMO TENOR QUE EL PUNTO ANTERIOR SOLICITARTE DIRECTOR Y A QUIEN COMISIONEN PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO Y DADA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA QUE ESTEN DEBIDAMENTE GARANTIZADAS LAS OBRAS, YO LES PEDIRÍA QUE ESTEN MUY PENDIENTES DE QUE SE LLEVE A CABO ESA ESCRITURA DE HIPOTECA A LA BREVEDAD, Y QUE UNA VEZ QUE ESTE NOS INFORMEN AL CABILDO YA SEA FÍSICAMENTE O MEDIO ELECTRÓNICO, QUE SE DIO CUMPLIMIENTO CON LA ESCRITURA DE HIPOTECA, POR SUPUESTO DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, POR QUE ES PRECISAMENTE LA GARANTÍA QUE TIENE EL MUNICIPIO, DE QUE LAS OBRAS TENGO ENTENDIDO QUE CASI ESTÁN EN SU TOTALIDAD, PERO SIGUEN SIENDO LA PROTECCIÓN PARA EL MUNICIPIO, SI TE PEDIRÍA A TI DIRECTOR Y A QUIEN SE LE COMISIONEN PARA QUE LE DEN SEGUIMIENTO AL ACUERDO, QUE NOS COMUNIQUEN Y QUE NO LO DEJEN PARA DESPUÉS POR QUE FINALMENTE A QUIEN INTERESA LA GARANTÍA ES A NOSOTROS”. -----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 Y 385 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD PARA INTERPONER GARANTÍA

DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LAS TORRES”.-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 148.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR LA GARANTÍA REAL RESPECTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO “LAS TORRES”, QUE PRESENTA LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN. EN ESTE TENOR, SE ORDENA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL GRAVAMEN CORRESPONDIENTE SOBRE EL PREDIO OBJETO DE LA GARANTÍA, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, O BIEN, DEBERÁ DE LIBERARSE UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ESTABLECIDAS, A SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, QUIENES PREVIAMENTE A SOLICITAR LA REALIZACIÓN LOS TRÁMITES DE LIBERACIÓN DE GRAVAMEN ANTE LA SINDICATURA Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEBERÁN SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA LLEVARLOS A CABO.-----

PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, TESORERO MUNICIPAL; ALFONSO NAVARRO GARCÍA, CONTRALOR MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA; Y MIGUEL AVIÑA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL. -----

PREVIO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: “EN CUANTO A LAS JUNTAS DE PRE CABILDO, DEBEN SER PARA NOSOTROS LOS REGIDORES, EL CUERPO DE GOBIERNO, SIN ESTAR PRESENTES LOS INTERESADOS, COMO FUE EL DÍA DE AYER QUE LOS FRACCIONADORES ESTUVIERON PRESENTES, ES JUNTA DE PRE CABILDO, CUANDO HAY SITUACIÓN DE ANOMALÍA O PROBLEMA PARA AVANZAR EN UN FRACCIONAMIENTO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE ESTE PRESENTE EL FRACCIONADOR, PERO NO EN UNA JUNTA DE PRE CABILDO, POR QUE ES UNA FORMA DE PRESIÓN, YO ASÍ LO SENTÍ Y NO PUEDE DECIR LAS COSAS QUE TIENE QUE DECIR UNO, ESA ES MI OPINIÓN; LA OTRA CUESTIÓN VUELVO A INSISTIR Y TENEMOS QUE HACER HINCAPIÉ EN MEJORAR LA CULTURA DE LOS FRACCIONADORES, NO SON MUCHOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA, Y SI ES POSIBLE LO DEBEMOS DE HACER, POR QUE DEBEN DE CUMPLIMENTAR LOS PERMISOS COMO MARCA LA LEY, ANTES DE CONSTRUIR EN LOS TERRENOS, NO HACER TODOS LOS SERVICIOS PRIMERO, CONSTRUCCIÓN, VENTA DE TERRENOS, Y HASTA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, COMO ES EL CASO DE UNO DE LOS QUE ESTAMOS APROBANDO, QUE YA HASTA CASAS HAY, Y LUEGO LOS PERMISOS, SOBRE TODO CORROBORAR LAS ZONAS DE DONACIÓN, PARA NO ESTAR CON PROBLEMAS, YO SIENTO QUE SI PODEMOS HACERLO, ESTAMOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES, TENEMOS QUE MEJORAR COMO PERSONAS, SIEMPRE HE DICHO QUE TODOS TENEMOS UNA HISTORIA Y LA TENEMOS QUE SEGUIR CONTINUANDO LO MEJOR QUE SE PUEDA, TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY, CON EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS CON LOS FRACCIONAMIENTOS, TENGAN LAS OBRAS GARANTIZADAS, BIEN ESTRUCTURADAS, NO PRESENTAR EN CABILDO COSAS QUE NO ESTEN COMPLETADAS POR QUE NOS PONEN EN EVIDENCIA, NO TENEMOS NOSOTROS POR QUE TENER NINGUNA ALTERACIÓN O NOVEDAD A LA HORA DE CABILDO”.

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: “ME PARECE CORRECTA LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR, PERO CREO QUE NO ES DENTRO DE LA SESIÓN, DEBERÍA DE SER AL TERMINAR PARA QUE TODOS LO ESCUCHEMOS, POR QUE

NO ES UN ASUNTO GENERAL, PARA DARLE EL ORDEN A EL ACTA”. ---

AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:42, ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEXAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE- -

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIÓN SEXAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020. 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MINUTA NÚMERO 296 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MINUTA NÚMERO 311 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 2º BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA. -----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE

SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: “PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO”-----

NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, “SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO”, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES”.-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIÓN SEXAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020. -----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN, FUE SOCIALIZADA CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EN DOCUMENTO ADJUNTO AL CITATORIO QUE SE LES NOTIFICÓ PARA ESTA SESIÓN, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORICEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO.” SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN”. -----

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.---

EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MINUTA NÚMERO 296 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 164, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MINUTA NÚMERO 296 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. EL PUNTO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. SEÑORA SECRETARIA PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO".- - -

ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN".- - -

NO HABIENDO INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MENCIONA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: "NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE LA MINUTA NÚMERO 296 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO". SIENDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: - - -

ACUERDO NÚMERO 149.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA MINUTA NÚMERO 296 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 164, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITASE MISIVA OFICIAL A H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. - - -

PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. - - -

EN DESAHOGO AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MINUTA NÚMERO 311 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 2º BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. - - -

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, PARA LOS MISMOS EFECTOS QUE EL PUNTO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MINUTA NÚMERO 311 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 2º BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO, EN ESE SENTIDO LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE PROSIGA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO.- - -

ACATANDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN".- - -

NO HABIENDO INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MENCIONA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: "NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE LA MINUTA NÚMERO 311 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 2º BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO". SIENDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: - - -

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: - - -

ACUERDO NÚMERO 150.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA MINUTA NÚMERO 311 QUE REMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 2º BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 164, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITASE MISIVA OFICIAL A H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. - - -

PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. - - -

AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:42, NUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEXAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE - -



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN
2018-2021